



## Edicto

---

Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2021 se adoptó el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Aspe a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la FEMP.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta del presente Acuerdo a la Comisión Informativa de Ordenación del Territorio en la próxima sesión que se celebre.

**TERCERO.-** Notificar la adopción del presente Acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Asimismo, comunicar a todas las áreas municipales y grupos políticos y publicar en el tablón de anuncios web y municipal para general conocimiento de los vecinos.

Lo que se hace público para general conocimiento.





Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 20/10/2021 Hora: 9:40:19

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13520640231427365217 en <https://sede.aspe.es>

